

111

Por lo que se ha de ejecutar dando cuenta a la Real Audiencia
ya sea lo que se dijere de remedio a la miseria que se
y lo que toca a lo que el dho. Sr. Duque de Alba con acuerdo
de lo conveniente a que se venden las Arinas se han de
adho. A los medios de dho. Por lo que se han de hacer para
hacer empleo de ellos, para en cantidad de seis mill. Q. dan
do de nuevo el fisco a los precios de los Reales y Unqueros
haya de ser el que se con reconocimiento de la Real Audiencia
y los Decretos de Panadero, para no tomar otras que las
que se han de hacer con aperturamiento que qualquiera
falta de Bondad que sepan han de ser de su cuenta y ser
responsables de los daños que se han, y comprada alguna
Porción adho. Precio el Sr. Juan de suenta para la siguiente
entre los de denunciar y de los Caudales ordinarios de lo que
fuere adelantando; Entendido que el Sr. Alcalde Mayor
mande se guarde y cumpla lo que se manda de esta Ciudad y se publi-
que dho. bando Cap. la dha. pena de Arinas perdidas con
aplicación al Porro y otros Ordenes, y conien el dho. Pan de
grande de quatro Ducados y el Pan Perdido con la misma
aplicación

Visite en su Ayuntamiento Un Mem. del Premio de Peque-
ra en que pide licencia para deparar la Almadraza y
no correr Mercado Entendido por esta Ciudad y se publica
Concede

El Sr. Joseph Parua de Dip. Nombra y Tabernero
Para vender vino a Juachin clavel y a Juan de

